

otoño/invierno 2008

voCES 6

contra la trata de mujeres

**El difícil
camino de la
integración:
oportunidades
y barreras**

La revista **voces contra la trata de mujeres** es una herramienta de comunicación que con la participación de las mujeres víctimas de este delito, los técnicos y agentes sociales implicados, nos permite informar, sensibilizar, denunciar y aportar propuestas para incidir sobre la realidad de la trata de personas con fines de explotación.

sumario

1--- Editorial: La integración, entre sueños y decepciones

2--- Nuestra experiencia: ¿Dentro o fuera de la sociedad de acogida?

4--- Voces de nuestro país: Estigma de la prostitución e intervención social

6--- Noticias

9--- Hablando en números

10--- Voces del mundo: Políticas estructurales en lugar de soluciones individuales

12--- Con voz propia: El difícil camino hacia la integración

15--- Paso a paso: Herramientas para la integración social

Proyecto ESPERANZA
R.R. Adoratrices
Isla de Tabarca 38, 10º E
28035 Madrid
Tel. 91 378 01 93
Fax 91 378 21 44
e-mail: voces@proyectoesperanza.org
Web: www.proyectoesperanza.org

Consejo editorial y coordinación:
Proyecto ESPERANZA
Edición y coordinación: Carmen López
Directora de arte y diseño gráfico:
Maribel Vázquez
Foto de portada: Maribel Vázquez
Impresión: Iarriccio Artes Gráficas
Depósito legal: M-6944-2006

TRATA DE PERSONAS ES:

“La captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al raptó, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación... Incluirá la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos”.

(Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños. ONU 2000)

Proyecto ESPERANZA permite la reproducción total o parcial de los textos siempre que se cite su procedencia y, en su caso, el nombre de la autora o del autor. Proyecto ESPERANZA puede no compartir las ideas expresadas en los artículos firmados.

Estigma de la prostitución e intervención social

Daniela Heim. Jurista e investigadora social. Ha coordinado el "Proyecto de Investigación para la Recolocación Laboral de Trabajadoras Sexuales" de la Fundación Surt de Barcelona, subvencionado por la Fundación Luis Vives, la Fundación Jaume Bofill y el Institut Català de les Dones. Un dispositivo específico de inserción laboral de trabajadoras sexuales y mujeres que han estado en contextos de prostitución. Más información en www.surt.org

El estigma de la prostitución es uno de los factores que condicionan la inserción social de las mujeres que han sido víctimas del delito de trata, de manera que su abordaje merece una especial atención en los programas de inserción social de las mismas en la sociedad de destino.

En líneas generales, podemos decir que el estigma de la prostitución es un factor estructural de discriminación social, que representa una marca desacreditadora de la identidad femenina de estas mujeres, relacionada con una imagen negativa y estereotipada de su sexualidad, cuya raíz se encuentra en su calificación como "putas".

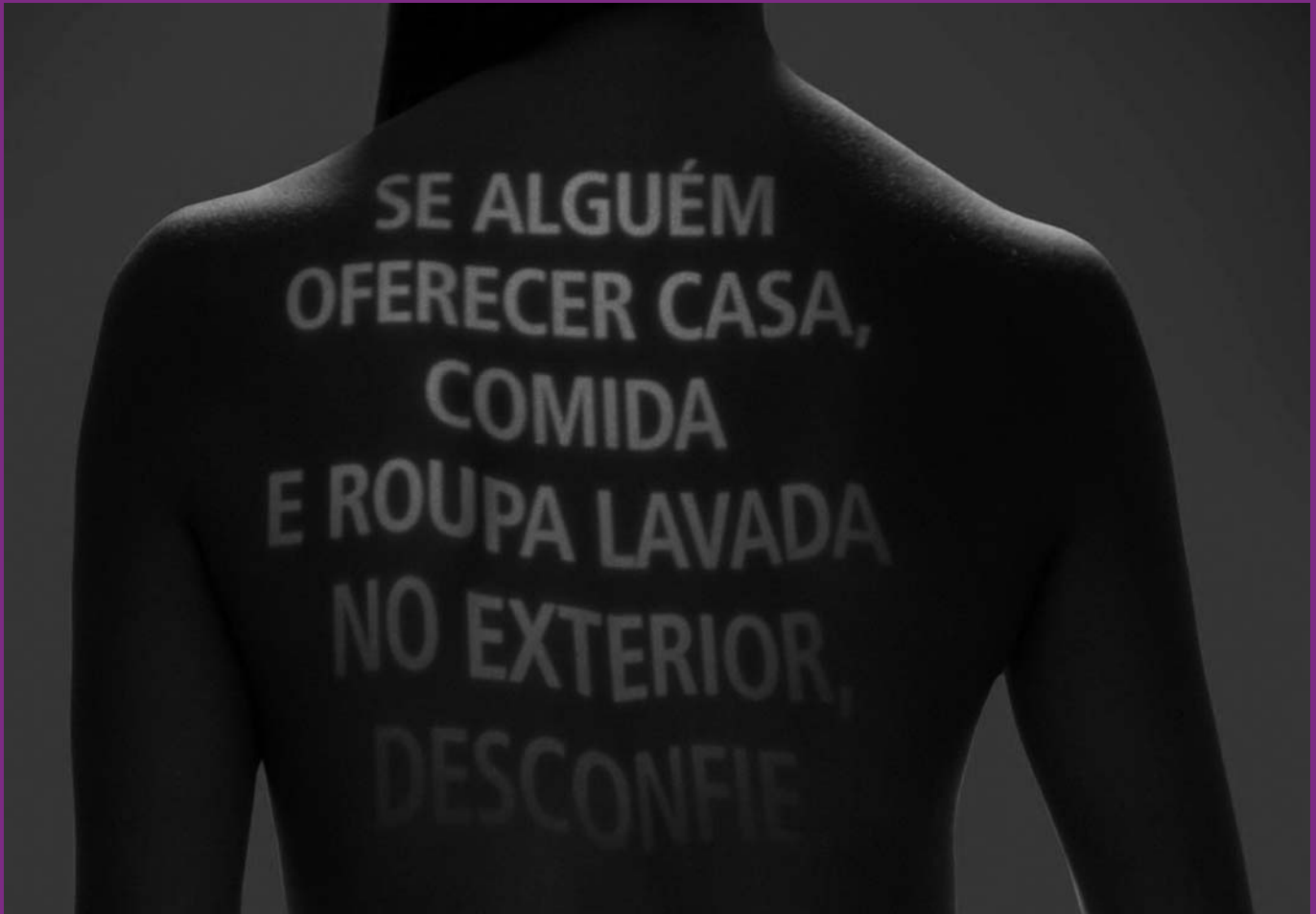
Como es sabido, el calificativo de "puta" es (y ha sido a lo largo de la historia) un poderoso instrumento de control de las mujeres y de su sexualidad que se ha constituido –social y culturalmente– como sinónimo de mujer ilegítima, malvada, pecadora o víctima. Para algunas autoras, además, este calificativo ha resultado funcional a la dominación masculina, porque ha sido capaz de enfrentar al género femenino a través de una tajante división entre mujeres "buenas" vs. "malas", "honestas" vs. "deshonestas", "puras" vs. "impuras", "putas" vs. "esposas", "putas" vs. "madres", "sujetos de derecho" vs. "objetos de intervención" (así, entre otras, destacadas pensadoras como Roberta Tartafiore, Gail Petherson y Dolores Juliano).

Definido en estos términos, se puede entender que el estigma de la prostitución recae como una amenaza sobre todas las mujeres por el mero hecho de serlo, pero lo cierto es que quienes efectivamente lo sufren y con particular impacto son aquellas que se encuentran o han estado involucradas en contextos de prostitución y, mucho más aún, las que han sido víctimas de trata con fines de explotación sexual.

Una de las consecuencias más dramáticas de este estigma es que agrega un plus de sufrimiento a las mujeres víctimas de la trata, puesto que las condena a la condición de seres socialmente invisibles, carentes de todo derecho o, lo que es lo mismo, a la condición de no personas. De hecho, el estigma de la prostitución es señalado, en gran cantidad de estudios sobre la materia, como el principal factor de exclusión social de estas mujeres, que dificulta enormemente su integración en la sociedad de destino.

Al ser interiorizado (asumido como propio) por las víctimas de trata, el estigma de la prostitución presenta unos efectos desvalorizadores de su persona que son, a su vez, fuertemente encasilladores y que pueden dificultar los procesos de cambio que se pudieran estar planteando. La interiorización del estigma de la prostitución suele provocar sentimientos de frustración, baja autoestima y culpabilidad. Estos sentimientos pueden influir, dificultándolos o bloqueándolos, los procesos de recuperación de recursos y de valoración de las propias capacidades iniciados por estas mujeres e inclusive, y dado el caso, también pueden producir abandonos o renuncias a un eventual proceso de recolocación laboral (por no sentirse fuertes y seguras, por temor a ser reconocidas o discriminadas por su pasado, etc.).





Deconstruir el estigma

La deconstrucción del estigma de la prostitución se considera esencial, por consiguiente, para la inclusión social de las mujeres que han sido víctimas de la trata para su explotación sexual. De manera que es muy recomendable que en los procesos de inserción social y laboral de las mismas, se introduzcan específicas sesiones (grupos de análisis, talleres, etc.) para trabajar los significados y efectos de este estigma y la discriminación social que comporta.

El propósito de estas acciones será, en primer lugar, hacer visible el estigma de la prostitución y los efectos destructivos hacia la persona que lo puede estar sufriendo; en segundo lugar, se facilitarán las herramientas conceptuales necesarias para promover el análisis y la relativización de este factor, como así también el propio cuestionamiento del mismo, promocionando, en último término, el desarrollo de recursos para reelaborar de una manera más positiva sus consecuencias.

Se trata, en definitiva, de profundizar y cuestionar los roles y las funciones socialmente impuestas a las mujeres con el propósito de desarrollar instrumentos útiles para liberar los sentimientos de culpabilidad y/o frustración que puede comportar el ejercicio de la prostitución vinculados con aquéllos y que pudieran ser identificados como una consecuencia directa de la estigmatización que la actividad implica.

Se pueden aprovechar también estas sesiones para analizar la rotura de otros estereotipos de género que pudieran obstaculizar la toma de conciencia del potencial transformador de la mujer y de su capacidad de influir en el mundo, y que se relacionen con cualquier otra actividad que, como la prostitución, haya sido tradicionalmente atribuida a las mujeres, encasillándolas en un rol o papel social determinado.

Haciendo explícitos los roles socialmente impuestos a las mujeres y que hubieran sido asumidos como propios, se pueden hacer visibles los condicionamientos y las limitaciones que éstos suponen, como así también las funciones y responsabilidades asumidas a partir de ellos, y los sentimientos y las emociones que les corresponden. Todo ello ofrece, en síntesis, la oportunidad de desvincular el estigma de la prostitución de la propia experiencia vivida por cada mujer, integrando en ésta los componentes sociales que hubieran podido influir para agravarla, de manera tal que puedan ser revalorados y, en su caso, recuperados con mayor fuerza los recursos individuales que pudieran resultar útiles y necesarios para afrontar la propia vida de una manera más independiente y autónoma.